

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

16337 Orden APA/773/2026, de 22 de julio, por la que se modifican los titulares de Títulos de Obtención Vegetal en vigor en el Registro de Variedades Protegidas.

El artículo 32 de la Ley 3/2000, de 7 de enero, de Régimen Jurídico de la Protección de las Obtenciones Vegetales, según la redacción dada por la Ley 3/2002, de 12 de marzo, de modificación de la Ley 3/2000, atribuye al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la competencia para la tramitación de los procedimientos para la concesión de los títulos de obtención vegetal.

En el Registro de Variedades Protegidas, se han producido cambios relacionados con la denominación social de los titulares de algunos Títulos de Obtención Vegetal en vigor, que modifican los publicados en la Órdenes Ministeriales de concesión de esos títulos. En unos casos los cambios afectan tan solo a la denominación social y en otros se trata de un cambio de titular por cesión de la misma. Con la finalidad de corregir estos datos en los Títulos de Obtención Vegetal publicados y en vigor a día de hoy, dispongo:

Se publiquen las modificaciones en los Títulos de Obtención Vegetal en vigor de las variedades relacionadas en el anexo de la presente orden con expresión de los datos que identifican a las variedades y los cambios producidos.

La presente orden agota la vía administrativa de conformidad con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra ella podrá recurrirse, potestativamente, en reposición, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en tenga lugar su publicación o ser impugnada, directamente ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, también contado desde el día siguiente al de su publicación.

Debe advertirse que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, si este se hubiera interpuesto. Asimismo, se advierte que el plazo para la interposición del recurso jurisdiccional, en caso de desestimación presunta del recurso de reposición, es de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

La presente orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de julio de 2026.—El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. P. D. (Orden APA/1511/2024, de 2 de diciembre), la Secretaria General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez Castaño.

ANEXO

Modificaciones titulares de Títulos de Obtención Vegetal concedidos

N.º registro	Especie	Variedad	N.º título	Titular anterior	Titular actual
20165255	ARROZ.	SAT20.	2794	INIA-CSIC/IVIA.	IVIA.
20145157	CEBADA.	BALINER.	2734	AGROMONEGROS, SA.	DESARROLLO Y APLICACIONES FITOTÉCNICAS, SA (DAFISA).
20074734	CEBADA.	FORCADA.	2463	AGROMONEGROS, SA.	DESARROLLO Y APLICACIONES FITOTÉCNICAS, SA (DAFISA).
20074733	CEBADA.	ICARIA.	2464	AGROMONEGROS, SA.	DESARROLLO Y APLICACIONES FITOTÉCNICAS, SA (DAFISA).
20195516	CEBADA.	MAGALLON.	3012	AGROMONEGROS, SA.	DESARROLLO Y APLICACIONES FITOTÉCNICAS, SA (DAFISA).
20145156	CEBADA.	PIRENE.	2733	AGROMONEGROS, SA.	DESARROLLO Y APLICACIONES FITOTÉCNICAS, SA (DAFISA).
20175306	FRESA.	MARTINA.	2918	INNOFRU, SL.	AGRO MARTÍN, SL.
20175305	FRESA.	TRINI.	2919	INNOFRU, SL.	AGRO MARTÍN, SL.
20175330	MELOCOTONERO.	PRO 279.	3027	VIVEROS PROVEDO, SA.	VIAN INNOVATIONS, SLU.
20114970	MELOCOTONERO.	PRO 436.	2819	VIVEROS PROVEDO, SA.	VIAN INNOVATIONS, SLU.
20114966	MELOCOTONERO.	PRO 493.	2824	VIVEROS PROVEDO, SA.	VIAN INNOVATIONS, SLU.
20145169	MELOCOTONERO.	PRO 504.	2868	VIVEROS PROVEDO, SA.	VIAN INNOVATIONS, SLU.
20114965	MELOCOTONERO.	PRO 553.	2828	VIVEROS PROVEDO, SA.	VIAN INNOVATIONS, SLU.
20114973	MELOCOTONERO.	PRO 568.	2829	VIVEROS PROVEDO, SA.	VIAN INNOVATIONS, SLU.
20125040	MELOCOTONERO.	PRO 646.	2754	VIVEROS PROVEDO, SA.	VIAN INNOVATIONS, SLU.
20185417	MELOCOTONERO.	PRO 780.	3125	VIVEROS PROVEDO, SA.	VIAN INNOVATIONS, SLU.
20215601	MELOCOTONERO.	PRO 957.	3237	VIVEROS PROVEDO, SA.	VIAN INNOVATIONS, SLU.
20084797	MELOCOTONERO.	PRO C 105.	2577	VIVEROS PROVEDO, SA.	VIAN INNOVATIONS, SLU.
20084796	MELOCOTONERO.	PRO C 182.	2585	VIVEROS PROVEDO, SA.	VIAN INNOVATIONS, SLU.
20084788	MELOCOTONERO.	PRO C 220.	2590	VIVEROS PROVEDO, SA.	VIAN INNOVATIONS, SLU.